AÑO XVII — JUEVES 27 DE ENERO DE 1887 — NÚM. 3103.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Gerona. un mes 8 reales.—Trimestre. 18
España y Portugal.—Trimestre. 20
Isla de Cuba y Puerto-Rico:
Semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
Francia, Trimestre 30 reales.—Semestre. 55
Todo pago se entiende por adelantado.

REDACCIÓN Y ADMÓN. **Progreso, 4, 3.º**

Se publica todos los dias menos los siguientes á los festivos.



DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA

DIRECTOR PROPIETARIO: **D. JOAQUIN RUIZ BLANCH**

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Carlos del Coral.*

Enero.—Dia 26.—Tiempo medio á mediodía verdadero, 0 hs. 12 ms. 19 s.

TERMÓMETRO. min.	TERMÓMETRO. máx.	TERMÓMETRO. med	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección.	VIENTO. Intensidad.	Lluvia en milímetros.
10	14	12	767	82	Variable.	N,E.	Brisa.	

OBSERVACIONES.—

Sección Oficial.

GACETA del 24.—No contiene disposición alguna de interés general.

EL ANÓNIMO

En los Códigos penales sancionados desde la antiguedad en la nación española, se ha venido dictando penas contra los autores de los anónimos, aplicando tambien nuestras leyes de Partida á tales autores, las más rigurosas y severas; y aunque con el transcurso de los tiempos tuvieron modificaciones, si mal no recordamos, en el año 1826 promulgóse una ley, por la cual quedaba al arbitrio del Juez el castigo del autor de un anónimo, segun fuere la importancia del daño que con él hubiese causado; lo cual equivale á decir, que el autor del anónimo se hallaba entónces fuera de la ley.

¡¡Y fuera de la ley debiera estar el hombre infame y despreciable, que en el retiro de su casa, ó mejor dicho, en su despacho ó bufete, medita y escribe el anónimo, que llegado ya en poder de la víctima, puede causar la deshonra de una familia, la ruina de un comerciante honrado, la desunión de un matrimonio pacífico, el descrédito de un individuo ú otros sucesos funestos, á no ser que sea de la clase de aquellos que pudieran tolerarse, porqué no provocan más que la risa y el desprecio.

El anónimo ó escrito sin firma, se fragua siempre en la oscuridad del misterio y se lanza en general contra un individuo, una familia, ó una pequeña reunión; y la mayor parte de las veces, versa sobre asuntos feos ó desagradables, como delaciones, calumnias, etc. etc.; siendo falsos en su inmensa mayoría; pero si dá la casualidad que los hechos en él consignados sean verdaderos, por desgracia los abulta la envidia, el ódio ú otra pasión innoble.

Siempre es criminal el autor de un anónimo, si se tiene en cuenta que su intención no es otra que la de acriminar, ó sea exagerar ó abultar algun delito, culpa ó defecto por escrito, toda vez que éste permanece siempre despertando las sospechas, hasta de los más incrédulos.

El autor de un anónimo, que no merece otro nombre que el de mónstruo, es indudablemente un cobarde, porque cobarde puede llamarse y es, todo hombre que pone en práctica cuantos medios le sugiere su imaginación, por viles y detestables que sean, para perder á su enemigo, escondiendo la cara á la justicia ó al compromiso personal.

J. Ll.

Navegación submarina.

Hace pocos meses pregonaba la prensa universal las excelencias del *Peacemaker*, buque submarino cuyas pruebas, hechas entonces en la bahía de Nueva-Yorck, tuvieron un éxito bastante favorable para hacer concebir un cambio radical en la marina de guerra.

El invento ha sido perfeccionado desde entonces, y á principios de Diciembre se han hecho nuevas pruebas con el *Peacemaker*, que llevaba á su bordo dos periodistas americanos y un corresponsal del *Daily News*, de Londres.

Los resultados han sido los más satisfactorios. El buque estuvo bajo el agua unos veinte minutos, caminando con derrotero fijo y pasando por debajo de las embarcaciones. Se ha prescindido de la electricidad como motor, por ser de efectos inciertos. Ahora se emplea el vapor; pero en vez de carbón se gasta en la navegación submarina la sosa cáustica para generar el calórico. Quince libras de sosa de 95 grados, bastan para hacer andar cinco horas al bote submarino con una velocidad de ocho nudos por hora á una profundidad de cuarenta piés.

Ahora el profesor Tuck, seguro del éxito de su invento, se propone construir buques submarinos de gran tamaño si los capitalistas le ayudan, y cree que pronto la travesía entre Francia é Inglaterra, tan molesta por lo agitado del mar, podrá hacerse en vapores submarinos, que navegando á cuarenta piés bajo la superficie del mar librarán del mareo á los viajeros.

Los movimientos serán más suaves é iguales que los de un tren, y no habrá peligro alguno de tempestades á semejante profundidad. De construir barcos submarinos de capacidad bastante para el trasporte de viajeros por el Canal de la Mancha, á construirlos para la navegación del Atlántico, no hay mucha distancia.

Periódicos de Barcelona

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 25.—Los ministeriales niegan que ningun amigo del Gobierno haya ofrecido al señor Ruiz Zorrilla la amnistia completa de los republicanos.

—Confírmase que el fiscal del tribunal Supremo ha informado favorablemente para que conceda el indulto á los reos de Barcelona, hermanos Salvador y Manuel Molina.

Los señores Muro, Baselga, Peñalva y Monfort están conformes con los principios que simboliza el señor Ruiz Zorrilla; pero disienten acerca de su conducta.

Los salmeronianos combatirán en la Asamblea republicana las sediciones y propondran que regrese á España el señor Ruiz Zorrilla, tan pronto como desaparezcan las razones que pueden afectar á su dignidad.

—*Congreso.*—El señor Reverter ha preguntado si era cierto lo que ha dicho un periódico de Barcelona á propósito de una operación del Banco de España para amortizar los títulos del 4 por 100, emitiendo, en cambio, billetes el Banco.

El ministro de Hacienda, señor Puigcerver, ha contestado que ignora el fundamento que pueda tener la noticia; pero que si resultara cierta, se opondria á semejante operación.

—*Senado.*—El señor Silvela apoya su vóto particular al proyecto de reforma del Código penal, considerando deficientes sus bases, que no responden al concepto de delito y á su relación con las penas.

Censura que no se diga como se armonizarán el Código penal y la Constitución del Estado.

Encuentra contradiccion entre las declaraciones del Gobierno respecto al abandono del sistema preventivo y el espíritu de la ley que se discute.

Censura la autorización que se concede al ministro de Gracia y Justicia de aumentar el catálogo de los delitos y las penas señaladas actualmente.

París 25.—A consecuencia de haber asegurado un periódico de Lóndres que Alemania se propone pedir explicaciones al Gabinete de París sobre el movimiento de tropas que se observa en la frontera franco-alemana, ha sufrido nueva baja de 95 céntimos el consolidado francés.

Las potencias europeas han aceptado la proposición de Rusia, que tiende á resolver por medio de una conferencia internacional el conflicto búlgaro.

El ministro del Interior ha desestimado la petición del duque de Sevilla que solicitaba fijar su residencia en París.

Gacetilla general.

Desde el primero del actual, vé la luz pública en esta ciudad un nuevo periódico con el título *La Nueva Lucha*.

Hace unos dos meses, nuestro Director, por consideraciones á un amigo, facilitó la lista de suscritores que tiene LA LUCHA y, según sabemos positivamente, aquella lista sirve hoy para que á nuestros suscritores se les mande el nuevo periódico.

Ante este procedimiento, dejamos todo género de comentarios á la discreción del lector, concretándonos solamente á llamar la atención de los favorecedores de LA LUCHA sobre el particular, para que sepan á que atenerse.

—Recordamos de nuevo á nuestros lectores, que el dia 10 del mes próximo comienza el canje de la moneda de cinco pesetas y de calderilla acuñada con anterioridad al año 1868, y que el plazo para esta operación finirá definitivamente el dia 10 de Marzo, pasada cuya fecha quedará retirado de la circulación y sin valor ninguno en el mercado, el metálico á que hemos hecho referencia.

En la Tesorería de Hacienda es donde ha de procederse al cambio, y lo advertimos con tanta insistencia, porque de no verificarse en tiempo oportuno, son muchos los perjuicios que la nueva disposición puede irrogar.

—Se ha ordenado á los Ayuntamientos de las poblaciones menores de 4.000 vecinos, que nombren facultativos municipales para asistencia de enfermos pobres, segun previene el Reglamento de 24 de Octubre de 1873, dentro del iprorrogable plazo de 15 dias; advirtiendo que el pueblo que por su escaso vecindario no pueda por si solo sostener facultativos, formará agrupación con los pueblos inmediatos, segun previene el artículo 5,º del Reglamento citado.

—En Aranjuez se están haciendo los preparativos para el gran banquete que dará la infantería española en honor de S. M. la Reina doña Cristina, el dia 29 del corriente, en el que se celebrará la inauguracion del Asilo de huérfanos de militares, y cuyo hermoso edificio ha dispuesto la piadosa Reina Regente se destine á tan filántropico fin, ha-

biendo merecido el aplauso y el agradecimiento general del arma de infantería.

El banquete será aproximadamente de 200 cubiertos, disponiendo una mesa especial de 30 para sus Majestades y Real familia, jefes de Palacio y capitanes generales del ejército.

—Nuestro particular amigo el conocido literato D. José Franquet y Serra, ha sido nombrado Delegado especial en esta provincia de la Administración de propiedades de obras dramáticas que ha establecido en Barcelona el aplaudido autor dramático don Juan Molas y Casas.

—Segun un colega Barcelonés, los cabos de somatén de los respectivos partidos del Principado acaban de pasar la revista anual á los individuos que componen dicha fuerza, las cuales se han presentado armadas y equipadas.

—Dice un colega local en su número de ayer, que el nuevo Gobernador civil de esta provincia señor Zancada, ha salido de Madrid para esta capital.

Antes de ayer mañana, como tenemos dicho, en el Gobierno de provincia se ignoraba tal noticia.

—Hoy á las nueve de la mañana, tendrán lugar en la iglesia de San Félix, los funerales por el eterno descanso del alma de D.ª Francisca Palou y Papell, esposa que fué de D. Juan Coll, hijo de nuestro buen amigo don Antonio. La misa de perdon será á las once.

—Segun *La Correspondencia de España*, ha sido nombrado Presidente de la Comisión de actas del Congreso, el Diputado por Torroella de Montgrí don Alberto de Quintana.

—El Diputado por Vilademuls señor Alvarez Mariño, ha pedido al gobierno se cumpla la ley sobre la filoxera, cuyos preceptos no han tenido aplicación directa ni indirecta en esta provincia que sepamos.

—D. Santiago Perul, oficial que ha sido del ramo de correos en esta provincia, ha sido nombrado Ayudante de la Ambulancia de Barcelona á Port-Bou.

—Para que se vea la triste situación porque atraviesan las poblaciones industriales á consecuencia de la crisis que tiene paralizadas todas las transacciones, he aquí lo que dice un colega de Alcoy:

«Es alarmente y deplorable la crisis industrial y mercantil por que actualmente atraviesa nuestra población, hasta el punto de que hace muchos no se habia visto una paralizacion de negocios tan considerable. Muchas de las fábricas que habian trabajado siempre sin interrupción, han tenido que reducir los días y hasta las horas de trabajo y algunas han parado totalmente. Con tal motivo la situación de las clases obreras es aflictiva en grado sumo, y se acentúa la emigración de trabajadores que ván á buscar, tal vez inútilmente, en otra parte los medios de ganarse la vida que aquí no encuentran. De prolongarse mucho tan precaria situación, no es difícil augurar la ruina de nuestra ciudad que no cuenta con más base de riqueza que la de la industria y el comercio.»

—Los profesores de Instrucción públics de este Principano, van á dirigir, si no lo han verificado ya, una exposición á las Córtes, pidiendo disposiciones legislativas que, devolviendo al profesorado su dignidad, vengan á reparar tantos males é injusticias, inaugurando una nueva, próspera y gloriosa era para la enseñanza nacional.

—Dice *El Taga*, que para mitigar la miseria que sesiente en Ripoll y su comarca á consecuencia de la crudeza de la temperatura, el celoso Cura párroco de aquella villa D. Miguel Oñés, ha comenzado á repartir una bien condimentada sopa á los infelices que carecen de alimento, llevando el sustento y el alivio á sus desgraciadas familias, repartiéndose tambien los socorros á domicilio para proporcionar leñas y abrigos á los que carecen de ellos.

La conducta de tan virtuoso sacerdote es tanto más plausible, cuanto que todo lo sufraga de los sobrantes que le quedaron de la cuestación que hizo para remediar necesidades cuando la última invasión colérica. Nuestro aplauso más sincero.

—Segun nos dicen de Madrid, la Comisión que de nuestra provincia fué allí á dar á conocer las excelencias del Ramio y que tan brillante éxito está alcanzando según toda la prensa de la villa y corte, ha conseguido del señor Ministro de Hacienda la formal promesa de que, por ahora, no se agravará en poco ni en mucho el cupo de contribución á las tierras que se dediquen al cultivo de dicha planta.

La noticia no puede ser mas importante para los propietarios rurales ni mas agradable para los que no siéndolo, nos interesamos vivamente por la prosperidad de nuestra provincia.

—Ayer mañana se verificó otro robo. Esta vez ha tocado al barrio de Puente Mayor en donde á un tal Pedro N., dueño de una vaquería, le han robado de un secreto que tiene una cómoda que posee, veintiocho onzas que tenia allí deqositadas. Lo más raro, que de la existencia del secreto, según dice el robado, sólo tenían conocimiento él y el carpintero que se la fabricó, le cual no ha sido óbice para que le hayan birlado los 448 duros.

—Esta noche debe tener lugar en el Principal la función anunciada por una parte de la Compañía acrobática del Circo Ecuestre de Barcelona.

—Por lo que pueda valer, ahí va una receta que contra la difteria publicó el dia 21 del corriente el *Diario de S. Sebastian*. Conocida la enfermedad, se somete al enfermo á la acción del ácido oxálico, administrándole una pequeña cucharada de esta sustancia disuelta en una infusión de té verde y una taza de tisana de hojas de acedera cada hora. El doctor Tova, médico de Haras, ha empleado este tratamiento en nueve casos con satisfactorio resultado, incluyendo entre ellos á un hijo suyo.

—*La Correspondencia Vinícola* de Alicante afirma, que en Molins de Rey existe una fábrica de vino artificial, la que colorea el agua de pozo ó de rio con alcohol inferior á sustancias químicas, sin que lo prohiba y castigue ninguna autoridad.

Si el hecho es cierto ¿como se consiente semejante abuso?

—Por el ministerio de Fomento se ha significado al de Estado para el ingreso en la órden de Isabel la Católica, al profesor de instrucción pública de Espolla D. Antonio Balmañá, como justa recompensa á sus relevantes servicios prestados á la enseñanza.

De todas veras felicitamos á tan ilustrado Profesor.

—Segun carta que hemos visto, el nuevo Gobernador civil de esta provincia señor Zancada, no saldrá de Madrid hasta finalizar el mes cuando menos, de modo que es casi seguro no llegará á esta ciudad hasta el treinta ó treinta y uno del actual.

Sr. Director de LA LUCHA.

Port-Bou 26 de Enero de 1887.

Muy señor mio y de toda consideración: ¡Ya apareció aquello! Nunca es tarde cuando llega.

Los vecinos de este pueblo estamos de enhorabuena. Despues de incesantes clamores por medio de su digno periódico y otros de esa Capital, se ha logrado, por fin, que ésta Corporación municipal se haya hecho eco de los justos llamamientos que se venían practicando respecto al estado deplorable de la higiene pública en ésta población.

Mañana estará puesto al público, hasta las seis de la tarde, el pliego de condiciones que deberá servir de base para la construcción de una cloaca, cuyos trabajos se darán á pública subasta y deberán empezarse el lunes próximo.

Felicito de veras á esta Corporación municipal y á todos cuantos han contribuido á llevar á efecto tan importante obra.

Suyo affmo. s. s. q. b. s. m.—*Francisco Balló.*

Telégramas.

(De la prensa asociada de Barcelona, de la tarde.)

Madrid 26.—En la Asamblea republicana-progresista reina mucha sobre excitación.

Asiste á ella numeroso público. La minoría de los salmeronianos se ha colocado de una manera que es visible. Todos los individuos que la componen han recomendado la calma y la prudencia.

Ha presidido el marqués de Montemar, quien dá cuenta de la dimisión del señor Figuerola del cargo de presidente de la Junta directiva.

El señor Gil Sanz ha propuesto que una comisión del partido visite nuevamente al señor Figuerola para disuadirle de su determinación y se encargue otra vez de la presidencia.

El señor Llano y Persi se ha opuesto, fundándose en que en el oficio el señor Figuerola decía: «Los que fueron mis correligionarios.»

Sometido el caso á una votación, por 63 votos contra 31 se desecha la proposición del señor Gil Sanz para que vaya la comisión á hacer dicho ruego al señor Figuerola.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Dativo, Julián, Vicencio y cps. mr.

Cuarenta horas.

Están en la Santa Iglesia del Mercadal.

— Paciano Torres — Jmp. — Gerona —